

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 13245** *Acuerdo de 19 de julio de 2011, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Juan Montero Aroca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 181.1b) del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de julio de 2011.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, don Juan Montero Aroca, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, con efectos del día 1 de octubre de 2011.

Madrid, 19 de julio de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.